



ING. COM. ENRIQUETA SARMIENTO NARVAEZ
SCVS-RNAE-953

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Cuenca, 16 de marzo de 2020

A los Accionistas de **TORRES & CORDERO CONSTRUCTORES S.A.**

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TORRES & CORDERO CONSTRUCTORES S.A.** (en adelante se designará como la "Compañía") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **TORRES & CORDERO CONSTRUCTORES S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión calificada de auditoría

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros*".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Contador emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para contadores (IESBA), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de ética emitido por el IESBA.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES y de su control interno determinado como necesario por la Administración, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.



Cuenca Tomas Ordoñez 14-31 y Pío Bravo



074060117 / 0984768511



acescontauditoria@gmail.com

<https://acescontauditoria.wixsite.com/misitio>



ING. COM. ENRIQUETA SARMIENTO NARVAEZ
SCVS-RNAE-953

En la preparación de estados financieros, la Administración es responsable de valorar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos y responsabilidades son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada a fin de proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas, distorsión, o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la administración es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros, o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión.
- Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían causar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.



Cuenca Tomás Ordoñez 14-31 y Pío Bravo



074060117 / 0984768511



accescontauditoria@gmail.com

<https://accescontauditoria.wixsite.com/misitio>



ING. COM. ENRIQUETA SARMIENTO NARVAEZ
SCVS-RNAE-953

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Informe sobre otros requisitos Legales y Tributarios

Nuestros informes sobre: deficiencias en el control interno y cumplimiento de las obligaciones tributarias con sus respectivos anexos exigidos por la Administración Tributaria y entes de Control, por el ejercicio económico terminado, son emitidos por separado.

Ing. Com. CPA. Enriqueta Sarmiento
Calificación N° SCVS-RNAE-953



Cuenca Tomás Ordoñez 14-31 y Pío Bravo



074060117 / 0984768511



accescontauditoria@gmail.com

<https://accescontauditoria.wixsite.com/misitio>